

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2491** *ALARCÓN TREINTA, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 141/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de dña. M.ª Pilar Manzano Bayán en nombre y representación de Fremap contra Alarcón Treinta, S.L., sobre Seguridad Social, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 21 de enero de 2010 por importe de 152.250,68 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con el artículo 274.4 de la LPL expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial Registro Mercantil.

Madrid, 21 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100004075-1